

REPÙBLICA DE COLOMBIA

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ,

EMPLAZA:

Al Doctor(a) CAMILO ANDRES TORRES GONZALEZ quien se identifica con la C.C. No. 1143386022, portador(a) de la Tarjeta Profesional No.350603, para que en el término de tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha, y de manera virtual conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se notifique del auto de fecha 17 de febrero de 2023, por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 27 abril de 2023 a las 10:00 am, dentro del proceso No 110012502000202204067 del cual conoce el(la) Magistrado(a) LUIS WILSON LAUREANO BAEZ SALCEDO

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso primero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en concordancia con el ACUERDO PCSJA20-11567 EXPEDIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA se fija el presente edicto en la página web de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-bogota por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 01 DE MARZO DE 2023, a las 8:00 a.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR

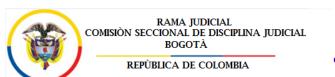
Vislandonlin'

Secretaria Judicial

Se desfija hoy 03 DE MARZO DE 2023 a las cinco (5) p.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR







REPÙBLICA DE COLOMBIA

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ,

EMPLAZA:

Al Doctor(a) SARA MARCELA QUINTERO PARIAS quien se identifica con la C.C. No. 1052994695, portador(a) de la Tarjeta Profesional No.346591, para que en el término de tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha, y de manera virtual conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se notifique del auto de fecha 17 de febrero de 2023, por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 27 abril de 2023 a las 10:00 am, dentro del proceso No 110012502000202204067 del cual conoce el(la) Magistrado(a) LUIS WILSON LAUREANO BAEZ SALCEDO

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso primero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en concordancia con el ACUERDO PCSJA20-11567 EXPEDIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA se fija el presente edicto en la página web de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-bogota por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 01 DE MARZO DE 2023, a las 8:00 a.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR

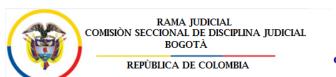
Vislandonlin'

Secretaria Judicial

Se desfija hoy 03 DE MARZO DE 2023 a las cinco (5) p.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR







REPÙBLICA DE COLOMBIA

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ,

EMPLAZA:

Al Doctor(a) CARLOS EDUARDO NOGUERA ANGULO quien se identifica con la C.C. No. 12919539, portador(a) de la Tarjeta Profesional No.239017, para que en el término de tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha, y de manera virtual conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se notifique del auto de fecha 17 de febrero de 2023, por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 27 abril de 2023 a las 10:00 am, dentro del proceso No 110012502000202204067 del cual conoce el(la) Magistrado(a) LUIS WILSON LAUREANO BAEZ SALCEDO

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso primero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en concordancia con el ACUERDO PCSJA20-11567 EXPEDIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA se fija el presente edicto en la página web de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-bogota por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 01 DE MARZO DE 2023, a las 8:00 a.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR

John Roulia

Secretaria Judicial

Se desfija hoy 03 DE MARZO DE 2023 a las cinco (5) p.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR

Jalou Roulin







REPÙBLICA DE COLOMBIA

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ,

EMPLAZA:

Al Doctor(a) NASLY GIOVANNA SOLIS TASCON quien se identifica con la C.C. No. 59677483, portador(a) de la Tarjeta Profesional No.239016, para que en el término de tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha, y de manera virtual conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se notifique del auto de fecha 17 de febrero de 2023, por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 27 abril de 2023 a las 10:00 am, dentro del proceso No 110012502000202204067 del cual conoce el(la) Magistrado(a) LUIS WILSON LAUREANO BAEZ SALCEDO

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso primero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en concordancia con el ACUERDO PCSJA20-11567 EXPEDIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA se fija el presente edicto en la página web de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-bogota por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 01 DE MARZO DE 2023, a las 8:00 a.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR

Vislandonlin'

Secretaria Judicial

Se desfija hoy 03 DE MARZO DE 2023 a las cinco (5) p.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR







REPÙBLICA DE COLOMBIA

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ,

EMPLAZA:

Al Doctor(a) RUTH GRATEROL VISBAL quien se identifica con la C.C. No. 66835768, portador(a) de la Tarjeta Profesional No.131581, para que en el término de tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha, y de manera virtual conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se notifique del auto de fecha 17 de febrero de 2023, por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 27 abril de 2023 a las 10:00 am, dentro del proceso No 110012502000202204067 del cual conoce el(la) Magistrado(a) LUIS WILSON LAUREANO BAEZ SALCEDO

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso primero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en concordancia con el ACUERDO PCSJA20-11567 EXPEDIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA se fija el presente edicto en la página web de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-bogota por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 01 DE MARZO DE 2023, a las 8:00 a.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR

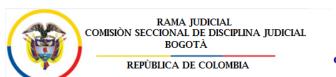
Vislandonlin'

Secretaria Judicial

Se desfija hoy 03 DE MARZO DE 2023 a las cinco (5) p.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR







REPÙBLICA DE COLOMBIA

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ,

EMPLAZA:

Al Doctor(a) OSCAR TORRES JACOME quien se identifica con la C.C. No. 1098795560, portador(a) de la Tarjeta Profesional No.3338793, para que en el término de tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha, y de manera virtual conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se notifique del auto de fecha 17 de febrero de 2023, por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 27 abril de 2023 a las 10:00 am, dentro del proceso No 110012502000202204067 del cual conoce el(la) Magistrado(a) LUIS WILSON LAUREANO BAEZ SALCEDO

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso primero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en concordancia con el ACUERDO PCSJA20-11567 EXPEDIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA se fija el presente edicto en la página web de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-bogota por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 01 DE MARZO DE 2023, a las 8:00 a.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR

John Roulia

Secretaria Judicial

Se desfija hoy 03 DE MARZO DE 2023 a las cinco (5) p.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR

Jalou Roulin



